



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

Su beneplácito, felicitaciones y reconocimiento a los alumnos de 6to año de la Escuela Técnica San Agustín (EETP N.º 387), de la ciudad de Santa Fe, por ofrecerse a ayudar gratuitamente a los vecinos del barrio a realizar el censo digital.



Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La idea surgió durante el año 2021 como parte de las prácticas profesionalizantes que realizan los alumnos de la Escuela Técnica del barrio San Agustín en el extremo noroeste de la ciudad de Santa Fe.

Comenzaron pensando en las problemáticas del barrio y en aquel momento encontraron que la principal dificultad era poder acercarse a todo lo que el ámbito virtual para poder sacar un turnos, constancias, realizar diversos trámites, etc.

En este sentido, el año pasado los chicos implementaron un gabinete de asesoramiento digital al barrio. La gente iba a hacer el trámite, se le enseñaba cómo hacerlo y además del trámite se iba con cierta información que le brindaban para realizarlo el día de mañana por sus propios medios.

Al respecto, este año la idea fue seguir con esta actividad, pero pensando justamente en las necesidades de este tiempo comenzaron a ofrecer gratuitamente ayudar a los vecinos del barrio a realizar el censo digital.

Respecto de la modalidad de trabajo, los jóvenes se organizan en un salón de la escuela donde llevan las computadoras y sus herramientas para registrar las personas que censan, y los vecinos asisten con sus DNI en mano y los datos de los familiares y viviendas.

En virtud de esta actividad tan especial y que demuestran una gran solidaridad por parte de los alumnos de la institución, expresamos nuestro mayor beneplácito por este grupo de jóvenes dispuestos a servir a la comunidad de manera desinteresada. Afianzando y poniendo en práctica no solo sus conocimientos técnicos y digitales aprendidos, sino también sembrando los valores del respeto, ayuda, generosidad y amor en los vecinos del barrio. Un verdadero ejemplo para la sociedad.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Por lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento a la presente.



Lic. Juan Argañaraz
Diputado Provincial